

**HECHO ESENCIAL**

**AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.**

Santiago, 30 de abril de 2020.-

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE.**

**Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, en representación de **AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A** (la “Compañía”), vengo en informar, en carácter de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 29 de abril de 2020, se acordó, entre otras materias propias de su conocimiento, lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio del año 2019;
2. Confirmar como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, la suma de M\$1.950.000, repartida anteriormente a título de dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2019;
3. Renovación del Directorio, el que quedó compuesto por los señores:
  - a. Darío Durán Echeverri,
  - b. Juan Pablo Gómez Calero,
  - c. Alberto Chadwick Molina,
  - d. Pedro Pablo Álamos Rojas,
  - e. Andrés Segú Undurraga
4. Designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitadas como auditores externos para el período 2020;
5. Designación del diario electrónico La Nación ([www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)) para las publicaciones obligatorias del año 2020; y,
6. Aprobación y ratificación de las operaciones entre partes relacionadas informadas.

# avla

Respaldamos tu empresa

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Francisco Ignacio Alamos Rojas**  
**Gerente General**

**AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.**

---

---

---